

VISTO el convenio de colaboración entre la Universidad de Castilla-La Mancha y Banco Santander S.A., suscrito el pasado 21 de octubre de 2019.

VISTA la resolución del pasado 21 de febrero por la que se le concedían a D. Pedro Jiménez Estévez, Director de la Cátedra de Responsabilidad Social Corporativa de la Universidad de Castilla-La Mancha, la cantidad 20.000 € para poder atender los gastos derivados de las actividades de la Cátedra de Responsabilidad Social Corporativa durante el ejercicio 2020.

CONSIDERANDO la situación de pandemia que se viene sucediendo desde el pasado mes de marzo, con la consiguiente paralización y suspensión de las actividades programadas en esta cátedra y vinculadas a la ayuda concedida el pasado 21 de febrero.

HE RESUELTO prorrogar hasta el 31 de diciembre de 2021 la ejecución del gasto de la resolución citada y vinculada a la realización de las actividades de la Cátedra de Responsabilidad Social Corporativa.

En Ciudad Real, en la fecha abajo indicada.

EL RECTOR

Miguel Ángel Collado Yurrita.

Universidad de Castilla-La Mancha

Rectorado | C/ Altagracia, 50 | 13071 Ciudad Real
e-mail: gerencia@uclm.es | Tel.: (+34) 926 295 346 | Fax: (+34) 926 295 386

ID. DOCUMENTO	X1facvduMa		Página: 1 / 1
	FIRMADO POR	FECHA FIRMA	ID. FIRMA
	COLLADO YURRITA MIGUEL ÁNGEL	13-11-2020 13:01:55	1605268917496
 X1facvduMa			